

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

12 de agosto, 2010

ACTA No. 2049-2010

PRESENTES: José Miguel Alfaro Rodríguez, quien preside
Joaquín Jiménez Rodríguez
Mainor Herrera Chavarría
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Julia Pinell Polanco
Ramiro Porras Quesada
Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: Luis Guillermo Carpio Malavasi, con justificación

Se inicia la sesión al ser las diez horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

JOSE MIGUEL ALFARO: Buenos días. Abrimos la sesión 2049-2010. Tengo una solicitud de moción de orden de parte de Grethel, tiene la palabra.

GRETHEL RIVERA: Gracias. Buenos días. He presentado al Plenario una moción de orden con base en el artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario y de las Comisiones, en el sentido de que parte de lo que dice el acuerdo sobre respetar el horario de las sesiones ordinarias durante un máximo de 3 horas.

Solicito esto respetuosamente sobre todo para respetar los tiempos de almuerzo. Nosotros no podemos seguir almorzando en las condiciones que almorzamos por ejemplo en la sesión pasada, que recuerdo a don Orlando de pie comiéndose un sandwich.

También argumentar que de todos es sabido que el cerebro necesita algún descanso y don Orlando tal vez me ratifica aquí, para oxigenarse y para nuevamente tomar energía y de esa manera ser más productivos.

También, bajo la promoción del bienestar y la buena salud de los compañeros del Consejo Universitario.

Les leo el documento, ese es el espíritu de esta moción de orden.

Dice, "Reciban un atento saludo con base en el artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, y con todo respeto me permito solicitar lo siguiente, // Considerando que el Artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, establece que: "Sus sesiones ordinarias durarán un máximo de tres horas", solicito respetar las horas de sesión del Plenario del Consejo Universitario. Sustento esta solicitud debido a que es necesario contar con los tiempos para alimentación, especialmente los destinados al almuerzo. // No es conveniente que las personas que conformamos el Consejo Universitario, estemos almorzando cualquier tipo de comida, en condiciones no recomendables y peor aún NO almorzar. De todos es sabido que el cerebro, requiere de interrupciones para tomar energía, oxigenarse y otros aspectos que permiten un mejor desempeño en las labores. // Es por esto que, apelo no solo al Reglamento, sino a la promoción del bienestar y buena salud de todas/os los que conformamos el Consejo Universitario."

RAMIRO PORRAS: Quiero apoyarla, me parece que es importante que nosotros tengamos un tiempo exacto para la sesión y que cumplamos con el Reglamento. Si todos nos queremos quedar, entonces, hagamos la moción de orden correspondiente para decir, -amplíemos la sesión 1 ó 2 horas-, pero que lo normal sea trabajar las 3 horas.

JOAQUIN JIMENEZ: Muy atinada la moción de Grethel. No es lo usual de este Consejo, pero creo que ahora que planteamos las sesiones extraordinarias es donde se enredó un poquito la cosa, pero normalmente hay cumplimiento de tiempos y sobre todo por razones legales. Hay un punto donde ya no se toman acuerdos y eso siempre se ha respetado, pero sí hemos tenido en las últimas sesiones realmente jornadas muy extenuantes.

Me parece muy bien acatar el Reglamento. Yo también lo había solicitado en algún momento, que la sesión está dividida en dos partes que eso tampoco se cumple y me parece que es muy importante, lo he planteado en otras oportunidades, porque las Comisiones hacen un trabajo muy importante, las Comisiones deliberan muchas horas, se analizan muchos documentos y después quedan estancados en dictámenes de Comisión que el Plenario normalmente no llega a ver. Lo usual es que para ver un dictamen de Comisión lo tenemos que trasladar a Asuntos de Trámite Urgente.

Entonces, ahí también valdría la pena ordenarnos en ese sentido y me parece que también debe hacerse un análisis de si es suficiente una sesión, creo que hay que analizar ese asunto también, porque la agenda sigue muy rezagada, don Orlando ha propuesto una muy buena e interesante iniciativa de que este Plenario tenga la oportunidad de hacer análisis, discusiones, dedicarse un ratito más a la academia.

Me parece que es una excelente propuesta pero en la medida en que planteemos ese asunto de variar el Reglamento y dedicarnos un rato a esa otra actividad, tendríamos necesariamente que pensar en sesionar un poco más de lo que estamos haciendo, porque evidentemente el tiempo para discutir los asuntos de agenda no es suficiente. En todo caso, la moción de Grethel la apoyo encantadísimo.

ORLANDO MORALES: Creo que hay que cumplir el Reglamento, lástima que no dice: “excepto casos de excepción que lo ameriten”, porque realmente habrá situaciones, si hay alguna crisis financiera, hay una reunión casi que permanente, pero si está en el reglamento habrá que cumplirlo.

Si debemos pensar en reformarlo con esa visión, excepto cuando haya condiciones de fuerza mayor que lo amerite, porque no estoy en lo cierto de que habiendo un Reglamento que implícitamente dice ya las 3 horas, nosotros digamos, -no, vamos a sesionar un rato más-. Eso por un lado.

Por otro lado, creo que no es asunto de oxigenación ni falta de nutrientes del cerebro, el organismo humano siente suficientes recursos para dotar de glucosa que es el combustible principal y el cerebro no carece de oxígeno por fatiga mental ni nada de eso. De manera que como fisiólogo y siendo la materia que enseño, siento mucho indicar que ese no es un argumento.

Yo diría que lo sustituya Grethel indicando que por la Ley de rendimientos decrecientes, se sabe que toda actividad humana con el tiempo decae, y hay muchos factores. Pero el argumento de Grethel, no podría sostenerlo, de manera que mejor diga por la muy conocida Ley, o por muy conocido mecanismo o proceso de rendimientos decrecientes y con eso es suficiente. Creo que así todos lo entendemos.

MAINOR HERRERA: Gracias, buenos días. Apoyo la moción de Grethel, me parece que como bien lo dice don Orlando, si consideramos que no deben ser 3 horas máximo de Plenario y 2 máximo las de Comisión, modifiquemos el Reglamento, pero que nos acojamos en lo que en este momento está establecido por dicho Reglamento.

RAMIRO PORRAS: Para aclarar don Orlando. El Reglamento expresamente dice que son 3 horas de sesión y que si hay que continuar tiene que ser unánime, hay una moción especial, lo que pasa es que aquí no la hemos respetado.

Yo le agregaría a la moción de Grethel, un llamado para que entre todos respetemos el Reglamento. Eso es todo, porque está el mecanismo para quedarse más tiempo, solo que no lo hemos utilizado.

Por ejemplo, cuando aquí ha habido necesidad de hacerlo, yo, necesariamente por una razón especial me tengo que retirar antes de las 12:15 pm, entonces, en ese momento si van a seguir en la sesión, yo me salgo porque como tiene que ser unánime de todos los presentes, yo no quiero decir, -no, yo no quiero que siga la sesión-, y se acabó la sesión.

Entonces, yo creo que es respetar el Reglamento. Eso que dice don Joaquín también, que haya un tiempo para ver los dictámenes de Comisiones y hay otros aspectos del Reglamento, por ejemplo, aquí no se manejan lo de las mociones de orden que están en el Reglamento, lo está haciendo ahora Grethel, pero muy pocas veces se hace. Cuando uno quiere hacer algo, tiene que ser por medio de moción de orden.

Luego, nosotros a veces nos dedicamos a ver un asunto en Correspondencia y votamos ahí mismo. La secretaría lo hace muy hábilmente, que es que lo que votamos ahí, lo pasa a Asuntos de Trámite Urgente porque es ahí en donde debemos votar.

Además, en este Consejo votamos delante de gente que no es parte del Consejo y eso está prohibido. Todo eso tenemos que revisarlo. Tal vez si nos leemos un poquito el Reglamento, vemos que hay que respetar esas cosas.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que además del apoyo que ha merecido la moción, que ahora la vamos a votar, se han suscitado otras inquietudes que giran alrededor del tema.

Entonces, yo diría que para no complicarnos, vamos a votar la moción como la ha presentado Grethel, tal vez si ella está de acuerdo con observaciones de redacción y luego me parece que valdría la pena que contempláramos, si él quiere hacerlo igual como moción de orden, el tema de respetar la división de las sesiones en las dos partes y posteriormente, que sí me parece que es importante que este Consejo, se aboque a un análisis de su propio funcionamiento en donde vienen las otras observaciones en cuanto al conocimiento de los asuntos y demás.

Yo agregaría algo que es reiterado a través del tiempo, y es que por ejemplo, cuando nosotros nos constituimos en órgano que conoce en apelación de algún tipo de recurso, hay todo un procedimiento para formar el expediente para que nos lleguen al Consejo no solo la apelación, sino los elementos pertinentes, etc., y me preocupa mucho que por el mismo entusiasmo que tenemos todos, muchas veces se trae un asunto en apelación, todo el mundo empieza a externar criterio y en cierta manera está viciando la resolución final, porque si yo estoy externando criterios sobre algo que no tengo todos los elementos, estoy cometiendo incluso una infracción, porque se suponen que un juez no puede adelantar criterio hasta el

momento en que el asunto esté maduro, entonces, hay todo un debido proceso y hay que oír no solo a la persona que apela sino al órgano recurrido, etc.

Creo que son pequeños elementos que nos pueden ayudar incluso a ahorrar tiempo, porque a veces en la discusión de una apelación se nos va una hora y esa discusión no tiene lugar, es más, es totalmente contraria a la normativa.

Si nosotros supiéramos que cuando nos llega ya sabemos que viene el expediente armado, entonces, oímos el recurso y tomamos nota de él y sigue el proceso, entonces, nos estamos economizando un gran tiempo.

Lo mismo que hay cosas que obviamente son para que el Consejo se entere y la pase a un órgano administrativo que tiene que resolver. Igual, a veces se nos va mucho tiempo comentando sobre algo que estamos pasando a un órgano administrativo para que lo resuelva.

Claro que aquí hay un criterio de ponderación y de oportunidad y no se trata de que ninguno de nosotros se sienta coartado en su capacidad de participar, pero sí que nos podemos ir ordenando.

Quisiera poner a votación la moción de orden presentada por Grethel. Los que estemos de acuerdo en aprobarla, lo manifestemos. Entonces, se aprueba en firme.

* * *

Al respecto se acoge la moción de orden presentada por Grethel Rivera, en el sentido de respetar las 3 horas de las sesiones ordinarias, según lo establece el Reglamento del Consejo Universitario.

* * *

JOAQUIN JIMENEZ: Para cumplir con la otra parte del Reglamento, que Ana Myriam nos indique unos 10 minutos antes de que se venza el tiempo para ir cerrando el tema en el que estamos y pasar a la otra parte de la agenda.

JOSE MIGUEL ALFARO: Incluso una sugerencia podría ser que a la hora de confeccionar la agenda se ponga dividida en dos tiempos. De tal hora a tal hora, tal cosa, de tal hora a tal hora, tal cosa, para que uno mismo al ir leyendo la agenda, tenga conciencia de que eso tiene que ser así.

Voy a dar lectura, a un correo electrónico que manda don Luis Guillermo Carpio a doña Ana Myriam, es de ayer y dice, *“Estimada Ana Myriam, favor de indicarle a los señores y señoras miembros del Consejo Universitario que he sido convocado por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, APSE, para exponer junto con las otras Rectoras y Rectores la problemática sobre la negociación del FEES. Como ustedes saben esa ventana de exposición podría resultar muy relevante en el proceso en que nos encontramos, principalmente ahora que se*

prepara una marcha para el martes 17 de agosto. Ruego a los (as) compañeros del Consejo me disculpen por ausentarme a la sesión, pero estoy seguro que comprenderán que en este momento está en juego el futuro de la UNED y el modelo de la educación superior costarricense. // De igual forma me permito hacer formal invitación para que como Consejo me acompañen a la reunión de trabajadores que se está planteando en el Paraninfo a las 11 am. Se requiere de forma urgente informar a la comunidad universitaria sobre los últimos acontecimientos y las acciones a seguir de cada a lo que debemos enfrentar. Espero que el evento dure cerca de una hora y estarán presentes las Rectoras y Rector de las otras universidades públicas, me gustaría además que alguno de ustedes y si lo tienen a bien, dieran unas palabras a la comunidad universitaria y a los representantes de CONARE. // Espero contar con su comprensión. // Fraternalmente // Luis Guillermo Carpio M. Rector.”

En razón de eso, a las 11 am, vamos a decretar un receso y antes de conocer de esto me encontré en el parqueo a don Luis Guillermo y me dijo que yo tenía que presidir la sesión, yo le dije que yo tenía que ausentarme más o menos a esa hora porque tengo que salir de San José. Así que para que no se entienda mi ausencia de la Asamblea de Trabajadores, no tiene ninguna otra connotación.

RAMIRO PORRAS: Yo voy a estar ahí, eso sí, tengo que salir a las 12:15 más o menos, para que quede constancia también. Debemos participar en esas cosas, me parece que es muy importante.

JOSE MIGUEL ALFARO: Pasamos a la aprobación de la agenda. ¿Están de acuerdo? Les parece que analicemos de una vez esta nota o cuando terminemos de ver la agenda. ¿Alguna observación a la agenda? Se daría por aprobada la agenda. Quedaría incorporado el receso de las 11 a.m.

* * *

ILSE GUTIERREZ: Quiero proponer sobre el correo que nos envía don Luis Guillermo, hace un llamado al Consejo Universitario de participar en este momento y nos da un espacio de poder conversar con la comunidad universitaria.

Quisiera designar a don Joaquín Jiménez para que nos represente en nombre del Consejo Universitario y se pronuncie en cuanto a lo que es la negociación del FEES y la importancia de luchar por la universidad pública.

JOAQUÍN JMENEZ: Muchas gracias doña Ilse y con mucho gusto, en el entendido que el mensaje iría en el sentido de que este Consejo apoya plenamente las gestiones que está haciendo el señor Rector y el CONARE, en todo lo que está sucediendo en este momento y que estamos por la universidad pública, que creo que es el mensaje central de lo que interesa discutir.

RAMIRO PORRAS. Una sugerencia. Diría que habría que proponer, podemos hacerlo en nombre del Consejo Universitario si todos estamos de acuerdo, que

adicionalmente empecemos sistemáticamente en la forma organizada, a utilizar los foros en Facebook, y sobre todo en el de los medios, para poder escribir cosas organizadas acerca de la situación que se vive desde el enfoque de lo que hacemos nosotros, o sea del chocolate que estamos haciendo sin cacao. Me parece que es importante.

En segundo lugar, que haya posibilidad de pedir a los diferentes medios, participar en algunos del programas que ellos tienen, sobre todo en radio y ojalá en televisión, para que la gente empiece a escuchar, no nuestra solicitud de presupuesto sino nuestros productos.

Esto es muy importante hacer énfasis en los productos que hemos dado, de la gente que hemos sacado de regiones del país, hay mucho documentado con audiovisuales y me parece importante que le demos énfasis a eso.

MAINOR HERRERA: Avalo la propuesta de doña Ilse Gutiérrez.

Agregaría en el mensaje de don Joaquín, instar a los centros universitarios que de acuerdo con las condiciones de cada uno, desde su comunidad apoyar esta gestión que se está realizando en Sabanilla y que lo manifestemos regionalmente.

GRETHEL RIVERA: Apoyar la propuesta de doña Ilse de nominar a don Joaquín para que nos represente.

Solicitar y reiterar lo dicho aquí varias veces en el Plenario, de ver esta amenaza en forma positiva y resaltar lo que la UNED ha significado para las comunidades, especialmente en las regiones y el impacto que nuestra Universidad a lo largo de 32 años ha logrado en la sociedad costarricense, tales como lo dice don Ramiro, audiovisuales, plataforma de audiovisuales en línea, etc.

ORLANDO MORALES: Me parece oportuna la participación de don Joaquín en ese sentido. El apoyo al Rector y a CONARE, en una forma diplomática hacer reconocer la labor social que realiza la UNED.

Creo que debemos ir juntos pero también diferenciando el producto y el mensaje, sobre todo que oigo que la UNED quiere en alguna forma, apropiarse de un segmento de educación a distancia, negociar con el Gobierno, nuevos recursos según esa orientación.

Por otro lado, creo que debiera mencionarse que el Gobierno en el apoyo que le da a las universidades no use como argumento que dejaría al descubierto el apoyo a todas las actividades en el aspecto social.

Esto lo digo porque es un argumento peligroso. Uno ve siempre casos, y voy a relatar el ejemplo para que sepan que quiero se incluya.

En ruta a mi trabajo siempre me encuentro por el Museo del Niño una cantidad apreciable de gente durmiendo en la calle, gente que no tiene qué comer ni dormir. Es un problema social.

Paso luego por Barrio Claret y nunca he visto niños y niñas más desnutridos y de fea apariencia, y uno dice ¡este no puede ser mi país!

De manera que esa petición se haga de apoyo a las universidades, pero sin detrimento de los programas sociales del Gobierno.

Para mí eso es clave porque los pobres son 20% de este país, y es un millón de personas en estado de necesidad y eso hay que enfatizarlo porque el Gobierno puede usar como argumento y entonces descuida el sector social.

El apoyo a la Universidad sin que se haga en detrimento de los programas sociales del Gobierno, porque también hay que presionar en ese sentido que no abandone esa misión importante de darle la mano al que realmente lo necesita.

Por lo demás estaría de acuerdo y estaría en buenas manos el mensaje.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quisiera resumir lo dicho y agregar algunas cosas.

En primer lugar me parece importante que don Joaquín vaya en razón de un acuerdo formal y firme de este Consejo, que le delega a su representación para que haga una presentación.

Me parece que cualquiera de los miembros de este Consejo está más que calificado para representarlo, pero en este caso concreto me parece que la designación de don Joaquín tiene connotaciones particulares.

En primer lugar, el tiempo que llevo conociéndolo lo que más me impresiona es su condición de historiador humanista y producto UNED, que a su vez él ha dado mucho en la formación de la UNED.

Tal vez en ese sentido sí está especialmente autorizado porque puede hablar en singular de primera persona, en mucho de lo que la UNED significa y de lo que significa para el país.

Me parece importante, que para entrarle de frente a este temor de don Orlando que quiere evitar, que recordemos que cuando don Rodrigo Arias presentó su mensaje de despedida a la Asamblea Universitaria, recordó que en el Estado de La Nación, se había determinado que en el nivel de analfabetismo el índice de pobreza —si la memoria no me falla— eran alrededor del 70%, que va disminuyendo en la medida en que la gente va teniendo educación y que cuando estamos en el nivel universitario de 3 años o algo equivalente, el índice de pobreza es cero.

Creo que hay que decirle al país, que la educación pública es una herramienta esencial para el combate contra la pobreza y para la incorporación de sectores muy importantes al esfuerzo y beneficio de lo que es el desarrollo costarricense.

Creo importante también, y coincido plenamente con don Orlando de que debe hacer mención de la especificidad de la UNED, pero que esa especificidad debe enmarcarse en lo que es ese modelo especial de desarrollo costarricense que es el modelo que se sustenta en instituciones de servicio público que se nutren de la solidaridad de todos los costarricenses para desempeñar servicios.

Siento que aquí se están jugando corrientes que representan, por un lado la promoción de ese modelo costarricense, pero por otro lado también la posibilidad de que por default todas estas materias queden en el campo del negocio privado.

Creo que es importante señalar que Costa Rica es lo que es, y agregaría si a don Joaquín le parece adecuado, que tal vez este es el modelo que el mundo necesita buscar en estos momentos, en que por un lado el socialismo del Estado se cayó y por otro lado el capitalismo salvaje está haciendo aguas en más de un sentido.

Porque este modelo de solidaridad es lo que permite que el costarricense tenga una calidad de vida que está muy por encima de países que tal vez, desde el punto de vista de su acumulación de bienes y servicios se pueden considerar más afortunados que nosotros.

Lo digo y cito una anécdota breve. Una amiga cercana de la familia nos contaba que su hijo tenía una cita con un especialista amiga de ella, en el Hospital de Niños y la especialista la llamó en la noche y le dijo que no iba poder atender su hijo porque apareció un donante y mañana tenemos trasplante de hígado y todo el hospital está embalado con el trasplante de hígado. Dos o tres días después lo atendieron.

Uno se pone a pensar, un país de tercer mundo, que de repente pueden hacer un trasplante de hígado y que el costo directo para la familia del muchacho, es simplemente las deducciones de planilla.

Eso se para el sol a verlo y en un mundo en donde, donde hay algunos sectores de la opinión pública que consideran casi salvaje y criminal, que le saquen dinero de la bolsa para que otro se cure, entonces el que tiene, tiene y el que no, salado.

Me ha tocado en estos últimos días atender académicos internacionales que han venido a Costa Rica y han venido con esa idea muy del hemisferio norte de ver qué es lo que nos pueden enseñar y cuando salen de aquí, van viendo que pueden aprender de Costa Rica y eso es algo que causa orgullo e impacto.

Estoy totalmente de acuerdo en que nos metamos a producir en los blocks y que los Centros Universitarios hagan lo suyo.

Creo que tenemos que resolver un tema que se viene arrastrando de muchos años. Que nosotros no hemos cultivado en alumnos y ex alumnos, esa imagen que la proyecte, eso se queda como el secreto personal o de familia.

A lo sumo se entera la comunidad pero no es una cosa que esté en la corriente. Por ejemplo, ese campo pagado de hoy, es un campo pagado que produce impacto, quieren el 11% y solo van a aumentar el 3% de la matrícula.

Es necesario que la gente asuma y ojalá que no sea necesario, que las autoridades máximas sean las que defiendan, sino que por todo el país revienten criterios en donde se diga, que el costo extra para que pudiera tener un título, nace de que las empresas que equiparan costo por alumno al número de pupitres que tiene un aula, es porque solamente le están dando lecciones magistrales y no tienen dinero en investigación ni en extensión, ni en ninguna otra cosa.

Quisiera ver a la educación superior privada con emisoras, televisoras, centros de investigación y con laboratorios, porque es muy lindo. Se nutre de todo eso que tiene el sector público costarricense, pero para hacer negocio. De ahí la inquietud de doña Ilse de hace un rato.

Por ejemplo, y con esto cierro mi intervención, he hecho la prueba a través del último año y medio, de conversar sobre todo con la gente joven, que trabaja en el ICE, y hacerles una pregunta muy directa. ¿Qué diferencia encuentran ustedes entre la luz de afuera y el ambiente en que estamos?

Las generaciones nuevas no hacen diferencia. Para esas generaciones tener luz por la energía eléctrica o solar, es igualmente parte de su vida y no se dan cuenta de que hay muchos países del mundo en donde tener luz eléctrica es un lujo que solo se pueden dar ciertos sectores de la población.

Una vez me decía un piloto, que volaba mucho a Costa Rica de una compañía internacional, que nosotros aunque no tuviéramos el radar y el radio prendido, sabemos cuando entramos a Costa Rica porque es un país iluminado.

A veces uno viaja horas y horas y lo que ve es una mancha de luz por aquí y otra por allá, aún en países que se supone que son desarrollados. En cambio Costa Rica tiene esa ventaja.

Creo que es muy importante aprovechar todos los medios de comunicación que se tiene, con la gente que está o que ha estado vinculada de la UNED, hablo de los jubilados, graduados y de la gente que ha recibido extensión, para incitarlos y motivarlos a que empiecen a hacer uso de llamadas a programas de radio y meterse en chats y blocks.

Lo que nosotros podamos decir en este momento, tiene un peso relativo pero es que se está defendiendo el presupuesto de la Universidad. De repente que una

persona de algún lugar manda un correo, hable o hasta en el “quéjese”, y diga si no fuera por la UNED no tendría derecho a estudiar, me quejo de los que quieren quitarle el dinero. Todo eso pega muy duro.

Los que tengamos amistad con sacerdotes o pastores, es conveniente que estas cosas pongan a la gente a pensar, porque es muy fácil usar argumentos efectistas para distorsionar cifras y creo que las universidades públicas, y la UNED tiene su cuota de responsabilidad, es un déficit en la falta de cultivo de esa imagen.

ILSE GUTIERREZ: Es importante que quede en actas, todo lo que nosotros pensamos y decimos hacia la comunidad universitaria.

Quiero hacer un llamado a no tener miedo, a tener un sentido crítico de lo que está pasando en este país, creo que como Consejo Universitario nosotros tenemos un papel importantísimo en la sociedad costarricense, inclusive hablando con Julia, los estudiantes quieren escuchar nuestra voz y nuestra posición, y como académicos, que es lo mejor para este país.

También que conste en actas, que también hay que hacerle un llamado de atención a este gobierno y que se ponga esa mano en el corazón y se acuerde porqué nosotros nos distinguimos a nivel latinoamericano, durante muchísimos años, ya llevamos casi 200 años de que Costa Rica apostó por la educación, a gran diferencia de Centroamérica, y por eso nos distinguimos.

Eso nos pasó en el año 1996, la Rectora Yamileth González cuando estaba dándole ese anuncio a los medios, que por cierto no sé si se dieron cuenta, Canal 7 estuvo si acaso 8 minutos, hizo una toma rápida y se fue, pero bueno, lo más importante que dijo doña Yamileth, no lo escuchó Canal 7, Canal 11 se quedó un poquito más de tiempo, o sea, es lógico y lo que salió por las noticias, realmente fueron segundos, de todo el trasfondo que lleva esto, fueron segundos lo que comunicó a la opinión.

Quiero que seamos vehementes como Consejo Universitario, porque tenemos que empezar a enseñarle a la gente a hacer reflexiva, no tener miedo a ser reflexivos, hacer críticos, hacer pensantes, a saber posicionarse por lo que quiere este país, que todos somos este país, no es solamente este gobierno.

Como que darles también esa valentía interna que hemos tenido todos, pero que por una cuestión histórica la gente ha dejado que otros decidan por uno, y yo creo que en este momento nadie puede decir por nuestros hijos, sobrinos, nietos, ni nadie, en este momento somos nosotros, y si no defendemos el modelo de educación pública y el modelo de educación superior pública, que es lo que ha garantizado profesionales en este país, por ejemplo, médicos que puedan operar, hacer trasplantes de hígado, hemos tenido gente muy capacitada en atrás áreas

como ingenieros, todo eso se logró, gracias a un modelo muy claro de garantizar educación superior pública, y eso fue hace cincuenta años.

Creo que esta generación, de más de 40 años tuvimos una gran comodidad en este estado, nacimos y estaba todo hecho, es una barbaridad que nosotros no podamos ser críticos, ser vehementes ante este gobierno y decirle que retire esa propuesta de asfixiar el presupuesto de las universidades públicas.

* * *

Se delega a Joaquín Jiménez como el miembro del Consejo Universitario que dirija unas palabras ante la Comunidad Universitaria, en la reunión que se llevará a cabo a las 11 a.m., por solicitud del Rector, donde se informará la situación actual sobre la negociación entre CONARE y el Gobierno sobre el FEES del próximo quinquenio.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE [ACTA No. 2044-2010](#)

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Correo electrónico suscrito por el señor Mario Alfaro, Secretario General UNE-UNED sobre la nota suscrita por el señor Carlos Madrigal Tellini, referente a los "Tratados de Libre Comercio".

IV. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Luis Fernando Díaz. [REF. CU. 355-2010](#)
2. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre el reclamo del servidor Edwin Matarrita Peña. [REF. CU. 361-2010](#)

V. CORRESPONDENCIA (Propuesta [REF. CU. 362-2010](#))

1. Nota suscrita por el señor Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a "Políticas de Desarrollo Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)". [REF. CU. 336-2010](#)
2. Nota suscrita por la señora Ana Iveth Rojas, Secretaria del Tribunal Electoral Universitario, referente a propuesta de implementación del Art. 80 del Reglamento Electoral Universitario. [REF. CU. 337-2010](#)

3. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre la petitoria del estudiante Ángel Benjamín Campos, quien solicita se le exonere del pago del arancel de cuota estudiantil. [REF. CU. 339-2010](#)
4. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre “lo que procede hacer con el concurso para el Director de Producción de Materiales Didácticos, considerando la renuncia del Sr. Daniel Villalobos como oferente del puesto”. [REF. CU. 340-2010](#)
5. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre la solicitud enviada por don Olman Díaz, quien solicita se reforme el Reglamento específico de la UNED para poder contratar pensionados a nivel de grado. [REF. CU. 341-2010](#)
6. Nota suscrita por la Mag. Rosa María Vindas, Coordinadora del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, referente a solicitud de participación en reunión del Consejo Universitario. [REF. CU. 342-2010](#)
7. Acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, referente a acuerdo tomado por la Comisión Institucional de Control Interno donde se propone las dependencias para participar en el piloto del uso del sistema AUDINET. [REF. CU. 343-2010](#)
8. Nota suscrita por el Dr. Víctor Hugo Fallas, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, sobre solicitud para revisión del Art. 87 del Estatuto de Personal. [REF. CU. 344-2010](#)
9. Nota suscrita por el Mag. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente a la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el presupuesto institucional, I semestre 2010. [REF. CU. 345-2010](#)
10. Nota suscrita por la Licda. Elizabeth Baquero, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre proyecto de “Aprobación del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Argentina”. [REF. CU. 346-2010](#)
11. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre proyecto “Concesión Especial a la Universidad Técnica Nacional para facilitar la difusión del conocimiento y universalizar el acceso a la educación técnica mediante la radio, la televisión y las nuevas tecnologías”. [REF. CU. 347-2010](#)
12. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre proyecto “Aprobación de la adhesión a la convención para la eliminación del requisito de legalización para los documentos públicos extranjeros”. [REF. CU. 348-2010](#)
13. Nota suscrita por la Mag. Ida Fallas, referente al Informe de Labores de la Escuela Ciencias de la Educación, periodo 2006-2010. [REF. CU. 349-2010](#)

14. Nota suscrita por la Dra. Katya Calderón, Vicerrectora de Investigación, referente a modificación del acuerdo original para que se incorpore el representante oficial del SEP ante el Consejo de Vicerrectoría de Investigación. [REF. CU. 350-2010](#)
15. Nota suscrita por la Dra. Katya Calderón, Vicerrectora de Investigación, referente a solicitud de nombramiento del Sr. Luis Paulino Vargas como Director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la UNED. [REF. CU. 351-2010](#)
16. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Situación de nombramiento de Dirección de Producción de Materiales Didácticos y Jefatura de la Oficina de Presupuesto". Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, referente a "Recargo Dirección de Producción de Materiales Didácticos". [REF. CU. 352-2010](#); [REF. CU. 358-2010](#)
17. Nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, Vicerrector Académico, referente a "Solicitud de modificación urgente de los Art. 26, 27, 28, 29, 30 y 33 del Reglamento General Estudiantil". [REF. CU. 353-2010](#)
18. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre el escrito presentado por el estudiante Ronald Suárez García, quien solicita que este Consejo revise la decisión de la Administración de no permitirle la opción de la pasantía como opción de graduación. [REF. CU. 356-2010](#)
19. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, referente a que si el Art. 32 sigue aplicando para el personal de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado. [REF. CU. 359-2010](#); [ANEXO](#)
20. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a "Modificación al perfil de publicación del Director Financiero". [REF. CU. 360-2010](#)
21. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente al resumen general de las modificaciones presupuestarias aprobadas por la Dirección Financiera durante el primer trimestre del 2010. [CU. CPP-2010-026](#)
22. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2010. [CU. CPP-2010-027](#)

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, referente a la conformación de una Comisión Interinstitucional de análisis para la actualización o transformación del rol del tutor y solicitud a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para que brinde el suministro de cuentas a todos los tutores de la intranet. [REF. CU. 354-2010](#)
2. Nota suscrita por el señor Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito firmado por los funcionarios Lilliana Picado, Rosa María Vindas y Juan Carlos Aguilar, en la que solicitan declarar nulidad absoluta de las actuaciones y resoluciones de la Junta de Relaciones Laborales. También nota suscrita por la

señora Rosa María Vindas en la informa que fue notificada del oficio R-302-2010. [REF. CU. 319-2010](#); [REF. CU. 315-2010](#)

3. Nota suscrita por varios estudiantes del MBA, en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador del programa o por las aclaraciones a medias que generan más dudas con respecto a varios cambios en la normativa. [REF. CU. 283-2010](#)
4. Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. [REF. CU. 411-2009](#)
5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, referente al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la oficina de Recursos Humanos, sobre pronunciamiento reforma a los Art. 43, 44, 59, 60 y 72 del Estatuto de Personal de la UNED. [CU. CAJ-2010-008](#); [ANEXO 1](#); [ANEXO 2](#) y [REF. CU. 193-2010](#)
6. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Además, correo electrónico de la señora Michelle Castro para formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. Correo suscrito por la señora Michelle Castro, en la que retira el ofrecimiento para participar en las vacantes del TEUNED. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. Correo electrónico de la Mag. Rose Mary Munguía para participar como representante en el TEUNED. Correo electrónico del MSc. Diego Morales, del SEP en el que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. [REF. CU. 108-2010](#), [REF. CU. 126-2010](#), [REF. CU. 154-2010](#), [REF. CU. 158-2010](#), [REF. CU. 167-2010](#) y [REF. CU. 202-2010](#)
7. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. [REF. CU.466-2009](#) y [REF. CU. 477-2009](#)
8. Correo electrónico del señor Gustavo Amador para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. Además correo electrónico de la señora Aida Azze, para participar como miembro titular en dicha Comisión. [REF. CU. 305-2010](#) y [REF. CU. 308-2010](#)
9. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación del Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para los funcionarios de la UNED, debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. [REF. CU. 338-2010](#)
10. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". [REF. CU. 260-2010](#)

11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. [CU.CPDOyA-2010-024](#)
12. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a “Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia”. [REF. CU. 198-2010](#); [ANEXO](#)
13. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. [REF. CU. 445-2007](#)
14. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. [REF. CU-004-2009](#)
15. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a “Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009”. OPES-17/2009
16. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Perfil de Jefe de la Oficina Control de Presupuesto [CU. CPDOyA-2010-007](#)
17. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. [REF. CU. 229-2010](#)
18. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. [REF. CU. 239-2010](#)
19. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. [REF. CU. 241-2010](#)
20. Nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED. [REF. CU. 215-2010](#)
21. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. [REF. CU. 293-2010](#)
22. Nota suscrita por el Mag. Carlos Montoya, Encargado de la Unidad de Control Interno, referente a “Respuesta a acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones 2033-2010, Art. IV, inciso 1) y 2039-2010, Art. IV, inciso 6)”. También acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría referente al “Análisis del Estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción”. Además, nota suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a “Informe de avance Sistema de Control Interno”. [REF. CU. 281-2010](#), [REF. CU. 247-2010](#) y [REF. CU. 263-2010](#)

VII. ASUNTOS VARIOS

1. [Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1\)](#) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
2. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento “Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación”. [REF. CU-181-2009](#) y [CU-689-2008](#)
3. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. [REF. CU-009-2009](#)
4. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. [REF. CU. 349-2008](#)
5. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. [REF. CU. 504-2008](#)
6. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
7. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza”, expediente No. 16.578. [REF. CU-017-2009](#)
8. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. [REF. CU- 027-2009](#)
9. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, referente al FEES. [REF. CU-098-2009](#)
10. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.
11. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. [REF. CU. 270-2009](#)
12. Visita de la Dra. Karla Salguero para presentación “Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED”. [REF. CU. 121-2010](#)

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Referente a lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. [CPDA-2010-065](#)
2. Referente a Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. [CPDA-2010-067](#)

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores correspondiente al 2009 del MSc. Luis Montero, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales. [CU. CPDOyA-2010-023](#)
2. Propuesta referente al Art. 6, inciso h) el Estatuto de Personal. [CU. CPDOyA-2010-021](#)
3. Referente al resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones. [CU. CPDOyA-2010-025](#)
4. Referente a la propuesta del Reglamento de Garantías y Caucciones. [CU. CPDOyA-2010-027](#)

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Referente al Artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. [CU.CPDEyCU-2010-026](#)
2. Referente al uso del carnet estudiantil. [CU.CPDEyCU-2010-027](#)

XI. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Referente a remitir acuerdo del CONRE a la Oficina de Presupuesto para que consideren aranceles de matrícula para el próximo año. [CU. CPP-2010-029](#)

XII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. [CU-CAJ 2008-014.](#)
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. [CU-CAJ 2008-015.](#)
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. [CU-CAJ 2008-016.](#)
4. Referente al proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. [CU-CAJ-2010-007](#)

5. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. [CU-CAJ-2010-009](#)
6. Referente a propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. [CU.CAJ-2010-010](#)
7. Referente a las Juntas de Gestión Universitaria. [CU-CAJ-2010-011](#)

II. APROBACION DE ACTA No. 2044-2010

JOSE MIGUEL ALFARO: Pongo a discusión la aprobación de acta No. 2044-2010, ¿alguna observación al acta?, no hay, entonces queda aprobada.

* * *

Se aprueba el acta 2044-2010 con modificaciones de forma.

* * *

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. **Correo electrónico suscrito por el señor Mario Alfaro, Secretario General UNE-UNED sobre la nota suscrita por el señor Carlos Madrigal Tellini, referente a los “Tratados de Libre Comercio”.**

RAMIRO PORRAS: Quiero agregar algo que ya doña Ana Myriam nos envió, que es una nota que nos dirige al Consejo Universitario don Carlos Madrigal.

Me parece importante lo que él está haciendo y quisiera que no en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, por lo menos tomaré parte de mi tiempo en informes para hablar de ese punto específico, pues me parece que es importante, sobre todo cuando un académico de la Universidad nos envía una nota y dice esto, pues es una llamada de atención. Quiero hacer un comentario y lo haré en ese momento.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quién quiere leer la nota para empezar a discutirla, don Ramiro ¿la tiene ahí?

RAMIRO PORRAS: Hay un correo electrónico del Sindicato y un correo electrónico de Carlos Madrigal, directamente a cada uno de nosotros.

El que tengo aquí ahorita es el que nos remite el Sindicato, simplemente nos lo envía ellos, pero yo si recibí uno de Carlos Madrigal directamente, dice así: *“El CU ya anteriormente apoyo la firma de “Tratados de Libre Comercio”, no apoyó, pero tampoco adversó el firmado con EEUU...”*, eso no lo entendí muy bien.

“La cuestión es que estos tratados, incluyendo el llamado Acuerdo General con la Unión Europea son instrumentos que materializan una visión de mundo, son documentos bastante coherentes, no son simples tratados comerciales, no son instrumentos asépticos. // Son parte de una lógica, la misma que animó los Programas de Ajuste Estructural. Este es un punto central en mi preocupación. Separar los tratados de esta lógica atenta contra las posibilidades de comprensión de nuestro mundo // Esa lógica es la misma que anima la postura del gobierno en la actual coyuntura de financiación de la educación superior.// La visión sobre educación superior que nos regalan, en su grosero documento propagandístico, los ministros de la Comisión de Enlace, hace parte de la lógica de los tratados de libre comercio. Remito a la discusión que en Europa misma dan los universitarios sobre el modelo de universidad impuesto por la Comisión Europea.// Ese mismo debate es el que estamos dando en Costa Rica los universitarios frente a la visión, y cito a nuestras rectoras y rectores, mercantilista y desnaturalizadora de la universidad pública que impulsa el gobierno...”, estoy leyendo lo que él escribió, hay cosas que no las he entendido muy bien. *“El mismo que alienta tan entusiastamente los tratados en mención.// Quisiera llamar la atención sobre la contradicción que supone apoyar iniciativas del gobierno que se contradicen con el tipo de universidad que ellos quieren, y que nosotros no aceptamos, y que además nos lleva a la pelea por una universidad diferente de la que ellos quieren.// No estamos para caer en esta contradicción. Le pido reconsiderar esos apoyos a proyectos que este país no necesita, a proyectos que lo llevan por un camino de pérdida de los mejores valores y prácticas que le han caracterizado, a proyectos cuyo resultado será una universidad que no queremos. Esa misma que nos recetan desde el gobierno./Dos últimas consideraciones. La primera. ¿Ha merecido alguna reflexión, en el particular caso de los apoyos a los tratados con Singapur y China, qué son estos gobiernos y qué representan para sus pueblos?/ La otra sobre la Unión Europea misma ¿hemos parado mientes en el modelo universitario que impulsa? ¿en la pérdida para muchos pueblos europeos que significa al final de tanto trabajo, consolidar apenas una zona de libre comercio, con renuncia a tantos sueños que cobijaba el proyecto de una Europa unida?/ Por último ni que decir ya del tratado con EEUU, que si bien no se apoyo, hoy podemos ver la ruptura de una forma de entender no solo la política, sino la vida. Los tratados que hoy apoyan no se diferencian de este en lo fundamental, mercantilizar todo, todo es mercancía y el objetivo el mismo, la ganancia, no importa el costo. Saludos.”*

Saco a colación, hay cosas que aquí comparto, otras que no necesariamente, tal vez Carlos deja dicho de que nosotros no fuimos lo suficientemente fuertes con lo del tratado libre comercio con Estados Unidos, en eso difiero, estuve en una Comisión, la coordiné, Carlos fue parte de ella y lo que hicimos desde mi

perspectiva fue dar oportunidades como en una universidad a todas las personas que opinaban de una forma y de otra.

Lo que este Consejo sacó, para mí fue muy importante, creo que nos dio una visión diferentes, de las que otras universidades tuvieron, y nos posicionamos al país, como una universidad que podía pensar y que podía en el futuro ser abanderada de propuestas para combatir los principales problemas del país, esa es la primera observación.

Sin embargo, hay algo que nos dice Carlos aquí, que es muy importante y que yo quiero rescatar de lo que él dice acá. Es muy claro, lo discutimos acá ampliamente, todo lo que es, él lo llama así “mercantilizarlo todo”.

Esto no es un asunto nuevo, desde que hubo aquí una apertura tan fuerte a las universidades privadas, sin control, aquí se habló de mercantilizarlo todo, y tal vez porque las comparto, porque lo he dicho muchas veces, voy a tomar las palabras de José Miguel, de hace un ratito.

No se ha entendido aquí, o no se ha querido entender, los medios no lo han querido entender, qué significa una universidad, una universidad no es pizarra y tiza o pizarra y marcador, una universidad es más allá de eso.

Díganme cuántas universidades de las privadas tienen programas, porque hay algunas que si los tienen, tienen programas de acción social, y tiene programas de investigación serios, en eso no se invierte, porque eso no deja dinero.

Cuántas universidades de esas privadas, que ahorita nos ponen de ejemplo, porque se nos está midiendo con la cantidad y no con la calidad de graduados, el tiempo que se tarda en graduarlos, etc.

¿Cuántas de estas universidades tiene programas que no son rentables, los que hacen a un país diferente, como programas en el campo de la antropología, de la sociología, carreras que consideran peligrosas y no rentables?

¿Qué es una universidad?, he tratado que tengamos esta reflexión desde hace rato, la hemos tenido pero a medias, este es el momento en que hay que reflexionar más sobre eso.

Una universidad es aquella institución que quiere darle al país una mejor calidad de vida, no solo favoreciendo a los que menos tienen, en eso la UNED es excelente.

La Universidad de Costa Rica donde yo estuve hizo muchos programas sociales también, incluso sé de profesores mismos de la Universidad de Costa Rica, que trajeron gente, digamos sé del caso de un muchacho de Guápiles, que era brillante en matemática y la Escuela de Matemática lo adoptó y se lo trajo de Guápiles y lo convirtió en una persona brillante, o sea era brillante en el campo y

le dio las herramientas para que fuera sobresaliente en el ambiente universitario, eso no lo hace una universidad privada, porque eso no le interesa.

Incluso las variables que se tienen a veces de que tenemos bajas promociones en algunos cursos, aquí en la UNED y en las universidades públicas es motivo de preocupación y se trata de buscar cómo salir adelante con eso ¿dónde están las causas?

Aquí he insistido mucho, muchas de las causas está en el colegio y nos tocará a nosotros como universidad ayudarle al estado a resolver los problemas del colegio, y si los del colegio tienen su raíz en la primaria, nos tocará a nosotros plantearle al colegio la solución de los problemas para resolver la educación en primaria.

Pero, no podemos simplemente hacer lo que sé también de universidades privadas, que le dicen al profesor -su promoción en esta carrera debe ser del 80% mínimo-, el profesor no es bueno, si no saca esa promoción y para sacar esa promoción la mediocridad es lo que impera.

Nosotros no podemos caer en eso, una universidad es la que en docencia, en investigación, y en acción social o extensión, demuestre que está invirtiendo los recursos del estado adecuadamente. Estamos luchando de una manera desigual. Don Orlando tal vez lo sepa, don José Miguel también, porque yo lo he sentido, nosotros tenemos algunos años más que ustedes.

Las ofertas para pasar a una universidad privada, por el doble o por el triple de lo que nos pagaban en la universidad pública llueven, porque de que se nutren las universidades privadas, del prestigio de una persona, de lo buen profesor que fue, de lo que pudo dar en su vida universitaria, no les costó un centavo hacer la mayor parte de sus profesores.

Estamos luchando contra cosas muy difíciles, si la universidad privada ese es el negocio y si el estado los avala, con CONAPE por ejemplo, y los avala diciendo – qué piensan ustedes, cuál es la universidad que más graduados en educación tiene y que más ganan los concursos el Ministerio-, ustedes piensan que es la Universidad de Costa Rica, piensan en la UNED, en la UNA, están total y absolutamente equivocados, hasta hace un tiempo era la Universidad Florencio del Castillo, y ¿cómo se hace eso?, en esa y en otras, diciéndoles a nuestros estudiantes que tienen un diplomado -para qué van a seguir sacando el diplomado, si en el mismo tiempo le damos el bachillerato y la licenciatura y lo metemos de una vez a una maestría-.

Y el estado de cómo se ganan las cosas es el que tiene una maestría le gana el que tiene una licenciatura, y el que tiene la licenciatura, le gana al que tiene un bachillerato, y no se preguntan por la calidad.

Si el estado lo que quiere es que nosotros bajemos la calidad para que la cifras sean lindísimas, no podemos admitirlo, y tenemos que luchar hasta la muerte por eso.

No podemos competir por mercantilizarlo todo, o por una productividad que significa cuáles son las salidas, ustedes, los que me conocen saben que a mí me gusta la teoría de sistemas, tal vez de formación profesional, me encanta la teoría de sistemas, utilizando mal la teoría de sistemas se dice que nos debemos mover por el producto y el producto es la cantidad, estamos equivocados, es decir, nosotros no podemos abrir por abrir cosas, nosotros tenemos que hacerlo porque el país lo necesita.

Termino con esto, observen la oferta que tenemos nosotros de teatro ahorita, en la cartelera, hasta que da lástima, cuántos conciertos podemos ir nosotros en este momento, a veces vienen cosas muy buenas, y hay esfuerzos muy buenos, pero salvo lo que hacen las universidades, que incluso, creo que por vergüenza hasta lo ponen en un lugar aparte para que no salga en esta misma cartelera, es lo único que se puede ir a hacer, más que ir al cine.

En la parte cultural hemos bajado nosotros mucho ¿por qué?, es una estrategia, esto no paga, esto no es para lo que fueron hechas las instancias que para el modelo que tenemos ahorita son productivas.

Aquí nosotros debemos reflexionar sobre el modelo, hacia dónde nos llevan, este modelo que nos están imponiendo, es un modelo que nos lleva a competir por la mediocridad, hacia eso nos lleva.

Incluso, y lo he dicho aquí varias veces, lo repito, lo dejo constando nuevamente, en este momento las empresas que se instalan en el país, lo digo por experiencia, que conozco muy cercana, les importa muy poco si las personas que les llegan son ingenieros o son doctores, les llega, van a hacer este trabajo y nosotros les damos a usted la capacitación.

JOSE MIGUEL ALFARO: Así es.

RAMIRO PORRAS: Eso es lo que ocurre. Entonces, no importa, el título para eso no cuenta, sino alguien que esté dispuesto a hacer una capacitación y demuestren esa capacitación que saben.

Entonces, ¿cuál es el contexto en que nos estamos moviendo?, más bien debemos nosotros alzar la voz para decir –el país por ese camino, va a colapsar-, porque el material humano pensante le están quitando las alas.

Sé que don José conoce casos específicos, pero nuestras mismas universidades no están ofreciendo, es muy poco lo que están ofreciendo en posgrado, de altísima calidad, la gente tiene que estar haciendo esfuerzos para ir a otros lados, cuando nosotros, tenemos ahorita cuántos sistemas de posgrados, aquí tenemos

que entrarle también al sistema de estudios de posgrado, con mucha seriedad, y también las universidades públicas, pero nos están llevando, nos estamos dejando seducir por un mundo que no es, por lo menos los que tenemos más canas, no es el que estamos acostumbrados, no es lo que nosotros queríamos para nuestros hijos, para nuestros nietos, vamos por un camino equivocado, que nos va a llegar tal vez a poner en la productividad mundial en un lugar adecuado, pero no en la parte humana.

Creo que nosotros debemos luchar por ahí, y defender a capa y espada el presupuesto, manejarlo muy bien y decirle al país cuales son nuestros logros.

Repito, la UNED podría casi dar una lección de cómo hacer chocolate sin cacao. Y la UNED tiene que decirlo, este es el momento oportuno para decirlo.

JOSE MIGUEL ALFARO: Les recuerdo que faltan unos minutos para las once de la mañana. Tienen la palabra doña Ilse, don Orlando y don Joaquín.

ILSE GUTIERREZ: Que dicha que don Ramiro trajo a colación el correo enviado por don Carlos Madrigal del 5 de agosto, le envió con copia a Julia Pinell, a don Ramiro, a don Orlando Morales, a mi persona, a Grethel, Minor Herrera, Joaquín Jimenez y Luis Guillermo Carpio.

Yo respondí ese correo inmediatamente en el sentido de que le decía a él, que yo me iba a reunir en los próximos días con él y ver de qué manera podíamos empezar un grupo de estudio, a comprender lo que significa la apertura de mercado.

Porque resulta que la apertura de mercado hoy es con China, en un futuro muy corto viene con Suramérica, posiblemente empiecen los convenios con Suramérica. Creo que hay un entorno económico real, donde nosotros como Universidad no podemos hacer caso omiso, y lo estoy diciendo como universidad como académicos, cual podría ser y es en ese sentido que le dije a don Carlos y que he estado conversando con académicos de la Escuela de Administración de Empresas, estamos viendo a ver si en la Vicerrectoría de Investigación también.

Porque cuando estamos hablando de lo que es una posición crítica y académica de lo que sucede en el mercado, es cuando entonces empezamos a tener argumentos de cómo responderle a la comunidad, a la sociedad costarricense con argumentos de hacia lo que es la sobrevivencia.

Traigo a colación el tema de la sobrevivencia porque hace algunos años, no hace muchos, en los entornos universitarios la amenaza de las plantaciones de piña se decía una y otra vez. Como era universidad y se decía que eran unos cabezas calientes, nadie hacía caso. Esas plantaciones de piña que se hicieron en forma indiscriminada y hubo una mala utilización de los fertilizantes y la tierra.

Hoy tenemos en la comunidad de Siquirres, que están sufriendo día con día, no lo estamos haciendo nosotros pero ellos sí, si un manto acuífero y están trayendo camiones cisterna para que ellos puedan tener agua.

Creo que eso es muy grave en el sentido de que hay mucha gente que todavía está creyendo que posicionarse ante un concepto crítico de lo que está sucediendo en nuestro país y hacer caso omiso, hay otras comunidades que están sufriendo eso.

Nos pasó en Guanacaste también, con las grandes cadenas hoteleras, haciendo campos de golf y se quedan sin agua. Entonces, creo que en ese sentido nosotros como Universidad con argumentos, con investigaciones, que por cierto usted don José Miguel en la sesión pasada estuve recordando lo mismo, como nosotros debemos tenerle argumentos a la gente. En ese sentido es enseñar a pensar, y que la gente comprenda el entorno y empiece a prepararse para la sobrevivencia, porque ya estamos a esa etapa, prepararnos hacia la sobrevivencia.

Creo que enseñar y formar en cuanto a criterios se refiere también a nuestros políticos. Están llegando muchos diputados con poca formación crítica, comprensión del entorno económico social y donde ahí la UNED puede empezar con módulos virtuales y enviárselos a su correo electrónico, para que ahí ellos también se empiecen a formar.

Porque ellos tienen una tarea en este país, son los que están diciendo el futuro de nuestro país. Los políticos lamentablemente son los que están reorientando este país y a veces sin saber lo que está pasando, están totalmente deslumbrados con esta cuestión de los grandes hoteles, con los grandes malles, pero realmente no nos están llevando hacia un buen camino.

Creo que como Universidad nos debemos a las comunidades, hace 33 años nos abrieron las posibilidades de abrir centros universitarios, estudiantes que creyeron en la UNED y creo que ellos nos están esperando en el sentido de qué hacer nosotros, qué hacer ellos desde la Universidad, como formarse y como salir adelante como comunidades.

Nosotros entre más información les demos, entre más formación de criterio tengan, mayores posibilidades van a tener estas comunidades de encontrar solución de problemas. Una persona que está totalmente capacitada con toda la información, encontrará soluciones. No se trata de que nosotros les llevemos las soluciones, por supuesto que las comunidades pueden perfectamente tomar ese rumbo. Pero la universidad pública es la llamada a llenar esos vacíos de indefensión.

Porque a la sociedad costarricense los están bombardeando mucho y no tienen de donde tomar esa decisión firme. Esa es mi respuesta a don Carlos Madrigal, es lo que he estado haciendo y va a ser un trabajo. Entre las Escuelas hay mucha gente interesada, por ejemplo Federico Li, él está con el Programa de Cooperativismo y

me habló de otras personas. Pero realmente creo que es importante hacer ese grupo de estudio.

ORLANDO MORALES: Yo no veo como una carta de temas que en algún momento se trataron o se están tratando haya originado tanta conmoción y tanta discusión.

En el Consejo Universitario hemos visto temas relevantes, de fondo y aparentemente han casi que pasado por encima. Creo que en esa nota pude leer y entender que hay una confusión de cosas. El Tratado de Libre Comercio ya pasó, y la tendencia mundial de todos los países es abrirse a una economía global, hay que leer el signo de los tiempos, nos guste o no nos guste para allá va la cosa.

Aún China siendo comunista, lo está haciendo, los países de la antigua órbita soviética lo están haciendo. Hay una nueva concepción de lo que es la civilización y nosotros seguimos viendo al pasado, cada uno tiene derecho de ver para donde quiera, pero hagamos un esfuerzo en leer cual es el signo de los tiempos.

Me preocupa cuando se habla del modelo universitario, bueno, cuando aquí hacemos esas discusiones que hacemos, estamos delineando el modelo universitario. Nosotros hemos hablado aquí de la entrega de docencia, como modificarla, de incluir a esta Universidad en que los valores éticos sea un eje rector. Que los tutores están abandonados, que la UNED contribuye a la producción o al sector productivo relativamente poco porque no tiene áreas fuertes.

Eso para mí es un tema fundamental porque no puede haber buena educación y buena salud, si no hay un sector productivo que genere la riqueza, porque ustedes saben que el sector educativo y el sector salud es demandante de recursos y eso cuesta plata y hay que generar la plata. De manera que la UNED debe volcarse hacia un sector productivo, en el cual la transferencia tecnológica que es muy limitada y casi inexistente realmente tenga peso.

Para mí esos son temas de fondo que aquí los comentamos pero no los tratamos a fondo. El tema de la pobreza, aparentemente como a los pobres nadie los quiere, los pobres viven mal, comen mal, ese es un tema de fondo. Más que el propio fondo de lo que aquí se habla de imposición de modelo.

Esto ha generado una mezcla de cosas, hablando de lo humano y lo divino que debiéramos concretarnos a recibir una nota diciendo que fue de recibo y que originó una discusión sustantiva, porque ni aún las notas de los compañeros consejales y las mías propias, han tenido tanta discusión ni tanto aporte. De manera que yo deseara tener la pluma y el pensamiento misterioso para que también sea oído los comentarios que uno hace aquí.

La propuesta es muy clara, se recibe la nota, se genera una amplia discusión y se agrade los comentarios y participaciones de los temores de la imposición del modelo. Creo que no da para más allá porque aquí hemos hablado de todo, en lo que se llama una progresión a hacer eso, usted va hablando y se le va pegando de todo. Si hacemos una lista de lo que hemos hablado, hemos hablado de todo y tenemos una lista de cosas en el Consejo Universitario de cosas interminables.

En fin yo creo que nos estamos entreteniendo más de la cuenta en una nota que es sencilla, que es de recibo, que es de reconocer y qué tiene que ver los tratados de libre comercio en este momento, ya eso pasó. En fin, me sorprende que haya originado tanta discusión una nota que por lo demás creo que no aporta a nuestra problemática interna mayormente.

JOAQUIN JIMENEZ: Creo que si es una discusión muy propia de este Consejo Universitario, que el llamado de atención que está haciendo don Carlos Madrigal debemos escucharlo. Eso me parece que es academia y en buena hora que eso se de.

Me parece que el Consejo Universitario lo que hizo fue tomar dos acuerdos con base en criterios de la Oficina Jurídica, criterios meramente legales, no nos dimos la oportunidad de analizar las otras aristas de lo que significaría que esta Universidad le diga a la Asamblea Legislativa que si está de acuerdo con esos dos tratados de libre comercio. Que es la parte de país, ¿cuál es el país que nosotros estamos visualizando?

Es eso que don Carlos nos advierte, el mercantilista o queremos algo diferente. Yo creo que es ahí donde tuvimos que habernos pronunciado, creo que es ahí donde tuvimos que haber sustentado ese acuerdo que es lo que nos está reclamando don Carlos. Ustedes dicen que si, perfecto, pero para haber dicho que si debimos haber entrado en otro tipo de análisis. Si hubiéramos estado de acuerdo en lo que plantea por ejemplo don Orlando, entonces decirlo con toda claridad.

Nosotros estamos de acuerdo en estos tratados de libre comercio porque para nosotros la Costa Rica del futuro debe ser esa, pero no lo dijimos, y ahí es donde me parece que está la ausencia nuestra. Normalmente y ahí hay que recapacitar, los acuerdos fueron tomados, la advertencia me parece que está muy bien y muy claramente hecha y acepto absolutamente los comentarios de don Carlos.

En otras oportunidades se han hecho, cuando han llegado temas que trascienden meramente lo legal para que sean dictaminados, se ha solicitado dictamen a otras instancias. Por ejemplo, cuando son los temas ambientales, cuando son temas de ese tipo solicitamos criterio de dependencias, y creo que aquí debieron haberse establecido otros criterios.

La Universidad tiene en ese sentido, corrientes de pensamientos muy importantes, que creo que afloraron con la discusión del tratado de libre comercio con Estados Unidos. Ahí se establecieron posiciones muy claras, quienes estaban a favor

institucionalmente, quienes no lo estaban y hubo una discusión que nos recuerda don Ramiro que se dio en aquel momento, y que me parece que efectivamente el Consejo Universitario debió haber hecho otros análisis antes de decirle a la Asamblea Legislativa que estaba de acuerdo con que se aprobaran esos tratados de libre comercio.

Creo que es un mea culpa que tiene que hacer el Consejo Universitario y asumir las responsabilidades que eso significa.

JOSE MIGUEL ALFARO: Estamos sobre tiempo.

MAINOR HERRERA: Yo no quisiera dejar de dirigirme a este Consejo Universitario sobre este tema. Yo avalo lo que dice don Joaquín, en realidad me parece que la carta de don Carlos Madrigal es muy pertinente. Él nos está recordando precisamente que faltó análisis a este Consejo Universitario en el tema de libre comercio.

Me parece que esto que estamos viviendo hoy las universidades públicas, no es más que lo que se ha venido dando desde hace rato. Nos quieren meter en el mismo canasto de las universidades privadas, nos quieren tratar de mercantilizar, y se están olvidando de la calidad, se están olvidando de todos los servicios de extensión, de investigación, de todo lo que hacemos en una universidad pública.

Yo comparto que aquí debería haber muy pronto un mayor debate sobre ese tema, porque esto es fundamental para lo que nosotros queremos replantear en esta Universidad. Ojalá que ya en el tiempo podamos agenda esto y porqué no, invitar a un grupo de compañeros y compañeras para que se refieran y opinan sobre este tema.

JOSE MIGUEL ALFARO: Solo quiero hacer un recordatorio, somos una universidad. Para mí la universidad, puede ser que esté totalmente equivocada, tiene una característica específica. En cierta manera el símbolo de la Universidad de Costa Rica refleja esto, la universidad se debe a la verdad, pero para efectos de poder buscar esa verdad se requiere de dos ingredientes, la libertad de cátedra y la libertad del estudiante.

Creo que tenemos que empezar por aplicar ese método al análisis de estos temas, con todo respeto para este Consejo Universitario, aquí quedamos entre cuatro paredes y la gente que lee el acta, se da cuenta. Esto tiene que ser un debate de toda la académica, de toda la gente que integra la UNED y me atrevería a decir también, de las que han integrado la UNED y están vinculadas a la UNED.

Porque entre todos tenemos que hacer un debate a través de los medios que tenemos ahora, para definir qué entendemos por la Universidad, la educación a distancia y el país que queremos que sea servido por esa universidad y esa universidad a distancia.

Lo demás podemos caer simplemente en externar opiniones, pero que no llegaron a un ambiente de caldo de cultivo en donde puedan generar productos.

* * *

Se levanta la sesión al ser las once horas con diez minutos.

JOSE MIGUEL ALFARO RODRIGUEZ
PRESIDENTE a.i.
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / LP / NA **